RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO 3698 DE 2022

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO:		3698 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2022	
NOMBRE DEL ASOCIADO		FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA-FUNDASABER	
IDENTIFICACCIÓN:		900.137.340-3,	
CLASE DE CONTRATO:		CONTRATO DE MENOR CUANTIA	
OBJETO DEL CONTRATO:		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	
VALOR:		El valor del Contrato es por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO M/CTE ($292.364.598)	
FECHA DE INICIO:		18 DE OCTUBRE DE 2022	
PLAZO		HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
SUPERVISOR		SECRETARIA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GENERO Y GESTIÓN SOCIAL	
	NUMERO	**FECHA**	**VALOR**
Registro Presupuestal	8682	10 DE OCTUBRE DE 2022	$ 292.364.598.00

Con fundamento en el informe presentado por el asociado para la evaluación por parte de esta secretaria, la Suscrita Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión social, de acuerdo con lo establecido en la cláusula decima quinta del contrato.

C E R T I FI C A

Que la FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA- FUNDASABER, identificado con Nit 900.137.340-3 presentó a satisfacción el segundo informe soporte de la realización de talleres de sensibilización, socialización y cuidado emocional, acorde a las obligaciones contraídas en el contrato 3698-2022. Se deja constancia que aporta en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, copia de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide como constancia de recibido a satisfacción segundo informe soporte de la ejecución para efectuar el segundo cobro o desembolso, es decir, OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($87,709,379.00) En cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, se aportó copia de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

Para constancia se expide en Turbaco, 30 de Noviembre de 2022

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social
Gobernación de Bolívar